

ACTA No. 15

SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES RICORP TITULARIZADORA MILLENNIUM PLAZA (FTIRTMP)



A las nueve horas del día dieciocho de abril del año dos mil veintidós por medio de videoconferencia en la plataforma Google Meet, presidida por la Licenciada Sandra María Munguía Palomo, Representante Legal de LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, con la autorización de la Asamblea Legislativa de El Salvador, mediante Decreto No.61 y su prorrogación según Dictamen No. 240 de la Asamblea Legislativa de El Salvador. Atendiendo convocatoria de **LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores de Titularización para celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de los Tenedores de Valores de Titularización, haciendo constar que se encuentran representados y presentes los siguientes Tenedores: **INVERSIONES SIMCO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LOS SEÑORES COPELIA DEL MILAGRO ANDRÉS IRAHETA, SANTIAGO ANDRÉS SIMAN MIGUEL, MANUEL DE JESÚS ARTIGA ARTIGA Y ANDRÉS JOSÉ CABEZAS HERNÁNDEZ.**

Habiendo comprobado la Presidente de la Junta el quórum de 100%, da por abierta la misma y somete a aprobación la agenda a discutir, la cual fue aprobada por los presentes:

AGENDA

1. Verificación de Quórum.
2. Autorización para la enajenación de activos de naturaleza mueble del Fondo de Titularización FTIRTMP.
3. Otros puntos de interés.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Verificación de Quórum:** El Representante de los Tenedores de Valores del FTIRTMP verificó que se encuentran representados más del 50% del monto colocado de la emisión para poder llevar a cabo la presente junta, de acuerdo con lo prescrito por la Ley de Titularización de Activos de El Salvador, verificando que el quórum final que se encuentra presente es del 100% de los tenedores. El Acta de Quórum forma parte integral de la presente acta. Además, se hace constar que estuvo presente como observador el Licenciado Jorge Adalberto Flores Guevara, en su calidad de designado por la Superintendencia del Sistema Financiero.



2. Autorización para la enajenación de activos de naturaleza mueble del Fondo de Titularización FTIRTMP:

La Presidenta de la Junta, Licenciada Sandra María Munguía Palomo cedió la palabra a la Licenciada Ludina Navas, Analista Legal de Ricorp Titularizadora, S.A. administradora del FTIRTMP, quien procedió a dar lectura del considerando respecto a este punto, mencionando que:

En vista que el proceso constructivo de la obra gris ha finalizado y que la etapa de equipamiento y acabados está avanzada, se solicita a la Junta de Tenedores de Valores autorización para que el Fondo de Titularización pueda enajenar activos de naturaleza mueble. La solicitud obedece a la posibilidad de generar ingresos con la venta de materiales sobrantes de la construcción o la posibilidad de promover la comercialización de locales ya amueblados y enajenar esos muebles, entre otras operaciones que pueda realizar el Fondo con bienes muebles.

Tomando en consideración lo anterior, la Licenciada Sandra María Munguía Palomo solicitó a los Tenedores de Valores la aprobación del Punto 2 de la Agenda: Autorización para la enajenación de activos de naturaleza mueble del Fondo de Titularización FTIRTMP, por lo que, por UNANIMIDAD, los Tenedores de Valores **ACUERDAN:**

La Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores del **FONDO DE TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES RICORP TITULARIZADORA MILLENNIUM PLAZA**, de forma UNÁNIME acuerda, conforme a lo expuesto anteriormente, autorizar la enajenación de activos de naturaleza mueble del Fondo de Titularización FTIRTMP a través de los títulos traslaticios de dominio correspondientes bajo las condiciones negociadas y/o autorizadas por Ricorp Titularizadora, S.A. como administradora del FTIRTMP, ratificando además cualquier enajenación que se haya realizado de activos de naturaleza mueble.

3. Otros Puntos de Interés:

La Licenciada Sandra Munguía solicitó a los Tenedores nombrar a un secretario de actuaciones entre ellos, para que firme el Acta de la presente Junta, en concordancia con lo establecido en el artículo 238 del Código de Comercio. La persona elegida como Secretario de Actuaciones fue el Licenciado Andrés José Cabezas Hernández, en representación de **INVERSIONES SIMCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** por lo que se **ACUERDA:** La Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza (FTIRTMP) acuerda nombrar a al Licenciado Andrés José Cabezas Hernández en representación de **INVERSIONES SIMCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, como Secretario de Actuaciones para esta Junta.



La Presidenta y el Secretario de Actuaciones de la Junta de Tenedores de Valores firman el Acta de Quórum en señal de verificación de la asistencia a la Sesión de Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza (FTIRTMP) y forma parte integral de la misma.

Ninguno de los presentes propuso otro asunto a tratarse, por lo cual la Presidenta de la Junta dio por finalizada la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza a las nueve horas con nueve minutos del día dieciocho de abril del año dos mil veintidós.


Sandra María Munguía Palomo
Presidenta


Andrés José Cabezas Hernández
Secretario

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, la cual consta de dos (s) con el cual confronté, y para los efectos del artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello, la presente, en la ciudad de San Salvador, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós.



